

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

FECHA	17 de septiembre del 2018
SEDE	SALA DE JUNTAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Claudia Isela Alvarado Covarrubias, representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. • Pablo Guillermo Bastida González, Subdirector de Atención y Seguimiento de solicitudes de AVG, del Instituto Nacional de las Mujeres. • Sofía Román. Representante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Representantes del Observatorio Nacional del Femicidio • Martha Figueroa, represente la Organización Civil Solicitante de la AVG en Chiapas. • Representante de la Comisión Nacional de Seguridad • Representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil de estado. • Representantes de la Fiscalía General del estado de Chiapas y de diversas dependencias de la administración pública estatal. • Representante de la Comisión para el Dialogo con los Pueblos Indígenas.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario conformado para dar seguimiento a la Alerta de Violencia de Género decretada en varios municipios del estado de Chiapas.
ORDEN DEL DÍA	<p>I. Bienvenida</p> <p>II. Presentación de las Cédulas de Evaluación de la AVGM (CONAVIM, CNDH e INMUJERES)</p> <p>III. Presentación de la estructura del informe del estado sobre la implementación de las medidas señaladas en la declaratoria de AVGM.</p> <p>IV. Definición del Dictamen del Informe del estado sobre la implementación de las medidas señaladas en la declaratoria de AVGM.</p> <p>V. Asuntos Generales</p> <p>VI. Acuerdos</p> <p>VII. Cierre de la sesión.</p>
ACUERDOS	PRIMERO. La CONVAIM remitirá la cédula de información presentada en la sesión al GIM para que emitan comentarios y observaciones a más tardar el lunes 24 de septiembre y el 26 la CONAVIM enviará la versión final.

	<p>SEGUNDO. El 1º de octubre, el estado de Chiapas enviará el informe final; asimismo, se le solicita un desglose de la información generada en las mesas de trabajo; salud, casos y educación que fueron creadas.</p> <p>TERCERO. Se aprueba la estructura del Dictamen, sobre el informe de implementación de las medidas señaladas en la declaratoria de AVGM</p> <p>CUARTO. Una vez que se tenga el informe, el GIM, valorará la pertinencia de realizar visitas insitu, para lo cual las y los integrantes del GIM enviará sus propuestas de lugares y autoridades a visitar a más tardar el 5 de octubre del 2018. Realizado lo anterior, se elaborará el calendario de las visitas.</p> <p>QUINTO. La organización Centro de Derechos de la Mujer en Chiapas, externo al resto de GIM, que no participará en las visitas insitu, por lo que elaborará un informe propio.</p> <p>SEXTO. La representante del estado a petición del GIM se compromete a incluir los trabajos realizados en el marco de la AVGM en las actas entrega recepción a la próxima administración a efecto de dar continuidad a esto trabajos. (solicitud del representante del INMUJERES)</p> <p>SÉTIMO. La Décima Sesión ordinaria del GIM se realizará el 15 de noviembre del 2018.</p>
<p>PARTICIPACIÓN DEL INMUJERES Y ASESORIAS TÉCNICAS</p>	<p>El representante del INMUJERES, señaló la importancia de contar con protocolos de investigación de feminicidios actualizados y acordes con el nuevo sistema penal acusatorio y armonizado al Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual contenga la acreditación del contexto de violencia feminicida en los casos concretos para que se realice una adecuada investigación sobre las muertes violentas de mujeres.</p> <p>Asimismo, solicito que quedó como acuerdo SEXTO.</p>